CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA 303 DE 2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"	

I	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los trece (13) días del mes de febrero del año Dos mil veinticuatro (2024) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario de La Modelo la **INGENIERA YURY DANIELA PINILLA TICORA** en Calidad de Residente de obra de la firma Contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, la **INGENIERA MARYURY RIVERA** en calidad de Representante Legal de la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S**, la **DRA. MYRIAM HELENA CALLE GARCIA** en calidad de Director Encargado del Establecimiento Penitenciario **CPAMSMBOG RM BUEN PASTOR,** el **INGENIERO ANUAR ÁVILA** en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las actividades de mantenimiento y cambio de riel inferior de la puerta de acceso vehicular correspondiente a la ejecución de las obras de **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, ejecutadas por la empresa contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N° 303 DE 2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo entrega de las actividades de suministro e instalación motores de las puertas vehiculares del acceso principal y del rancho cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra **N° 303 DE 2022**, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS** a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. **303 DE 2022**, cuyo objeto fue **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las actividades comprendidas en el mantenimiento y cambio de riel inferior de la puerta de acceso vehicular, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas

establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

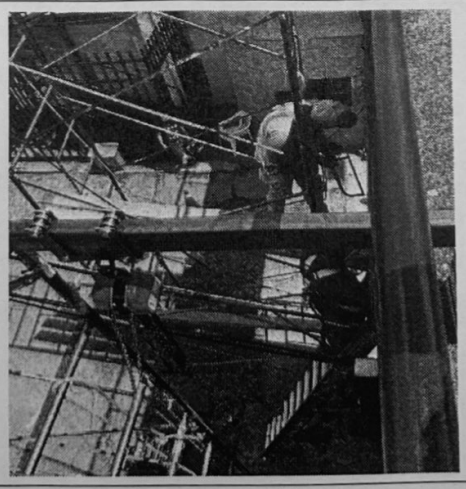
"CPAMSBOG BUEN PASTOR"

ODS G1-050 MANTENIEMINTO PORTON ACCESO. NOVEDAD 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP.39	Desmonte, montaje y nivelación de portón de acceso vehicular de apertura corrediza con medidas extremas 3,60x2,60 m (L x h). Incluye transporte y proceso de almacenamiento en caso de que su instalación no sea inmediata, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	1
NP.40	Desmonte y montaje de motor existente de puerta corrediza. Se incluye pruebas de funcionamiento posterior a su instalación.	u	1
NP.41	Desmonte de riel existente (inferior y superior) y montaje de riel nuevo de puerta corrediza. No incluye fabricación ni suministro de riel.	m	10
NP.42	Suministro e instalación de rodamientos de 4" en V doble balinera.	u	2
NP.44	Suministro e instalación de estructura en ángulo para riel inferior de portón de acceso vehicular de apertura corrediza.	m	10

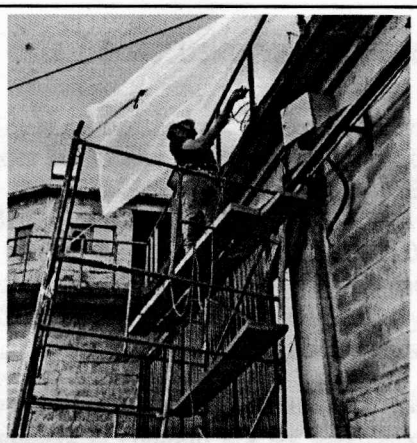
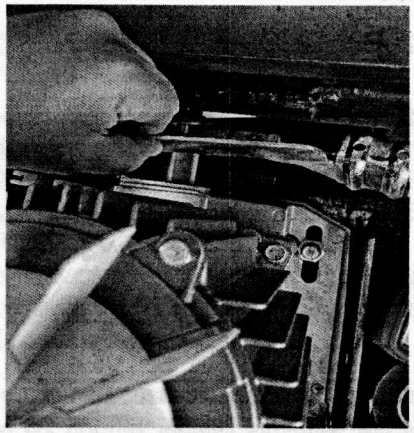
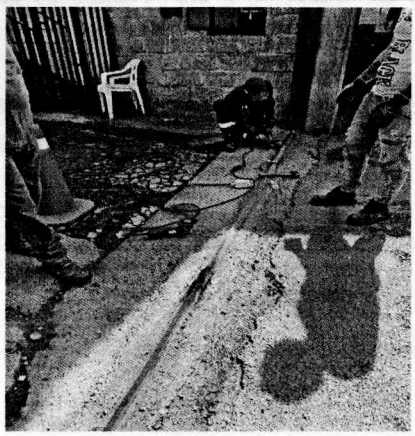
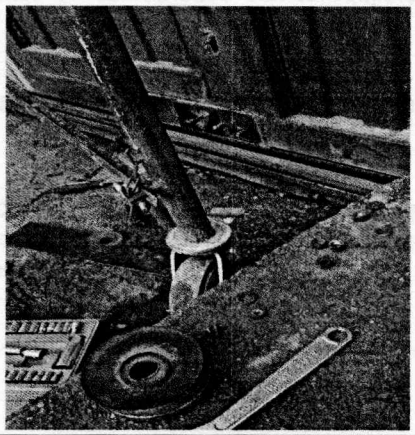
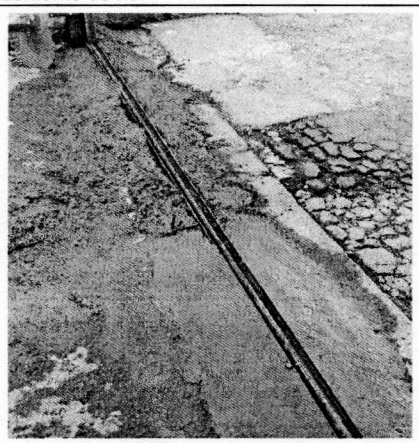
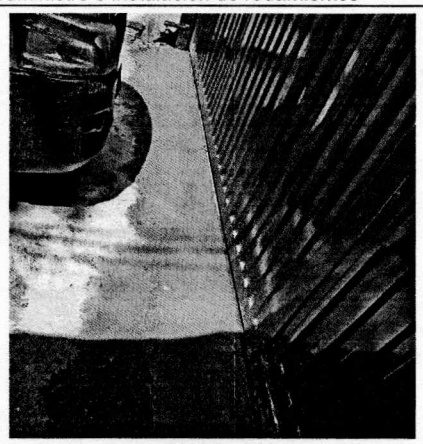


Desmonte portón acceso vehicular



Montaje portón acceso vehicular

Powered by CamScanner

	
Desmonte de motor	Montaje de motor (existente)
	
Desmonte de riel	Suministro e instalación de rodamientos
	
Suministro de riel inferior	Concreto para riel inferior

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las actividades relacionadas, su correspondiente intervención y ejecutados los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° **303 DEL 2022**, cuyo objeto es **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios **USPEC** representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los trece (13) días del mes de febrero de 2024, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
Ing. DANIELA PINILLA Residente de obra **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**	**Ing. MARYURY RIVERA** Residente de interventoría **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
DRA. MYRIAM HELENA CALLE GARCIA Directora Encargada del Centro Penitenciario **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARO RM BUEN PASTOR**	**Ing. ANUAR AVILA FLOREZ** Apoyo a la supervisión **Dirección de Infraestructura de la USPEC**

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA 303 DE 2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"	

Powered by CamScanner

I	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	Daniela Pinilla	Ing. Residente de obra	Contratista
2	Maryury Rivera	Ing. Residente interventoría	Interventoría
3	Anuar Ávila	Apoyo a la supervisión	USPEC
4	Myriam Elena Calle Garcia	Directora de establecimiento penitenciario	INPEC
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Powered by CamScanner

4. DESARROLLO DE LA REUNION

A los Trece (13) dias del mes de noviembre del año Dos mil veinte tres (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario de CPAMSM BOG la **INGENIERA YURY DANIELA PINILLA TICORA** en Calidad de Residente de obra de la firma Contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, la **INGENIERA MARYURY RIVERA** en calidad de Representante Legal de la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S**, el **DRA. MYRIAM HELENA CALLE GARCIA** en calidad de Directora Encargado del Establecimiento Penitenciario **CPAMSM BOG,** el **INGENIERO ANUAR ÁVILA** en Calidad de Profesional de apoyo a la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las actividades de la ejecución de las obras de **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, ejecutadas por la empresa contratista **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N° 303 DE 2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

5. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo entrega de las actividades cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra **N° 303 DE 2022**, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS** a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. **303 DE 2022**, cuyo objeto fue **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las actividades relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

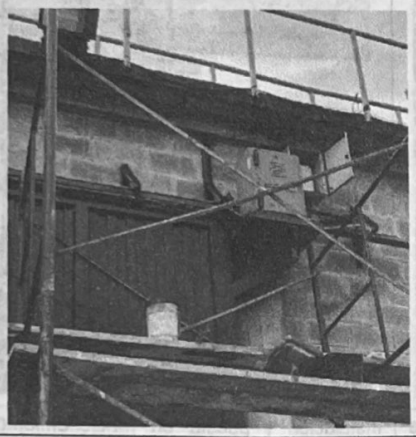
Powered by CamScanner

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

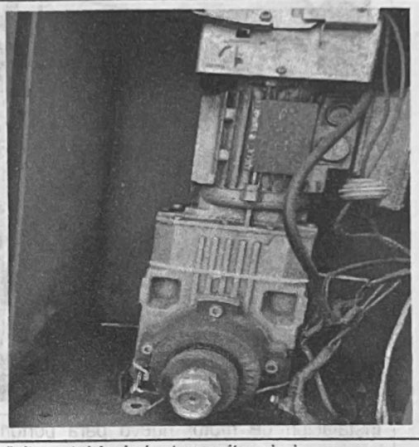
"CPAMSM BOG BUEN PASTOR"

ODS G1- 041

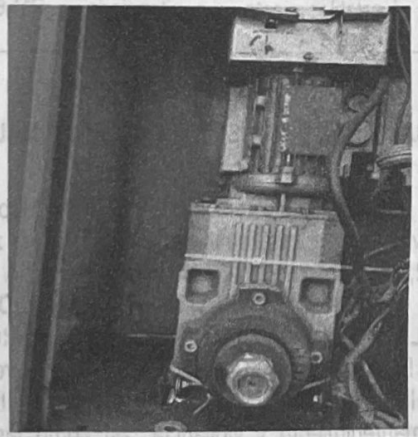
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP.01	Visita a establecimientos penitenciarios y elaboración de diagnóstico de problemas de obra.	u	1
NP.38	Suministro e instalación de motor con accionamiento mecánico para puerta principal. Incluye desmonte de motores y elementos existentes, 4 m de cremallera, 1 piñón externo en acero y 1 tarjeta electrónica + módulo receptor.	u	1



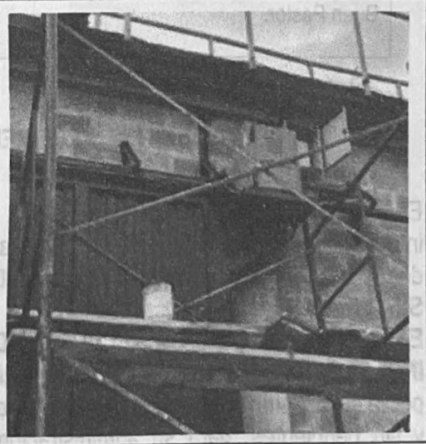
Visita establecimiento penitenciario



Visita establecimiento penitenciario

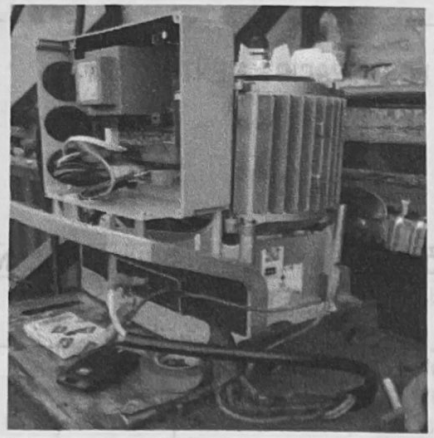
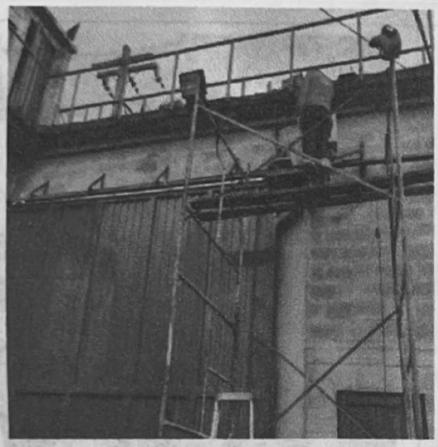
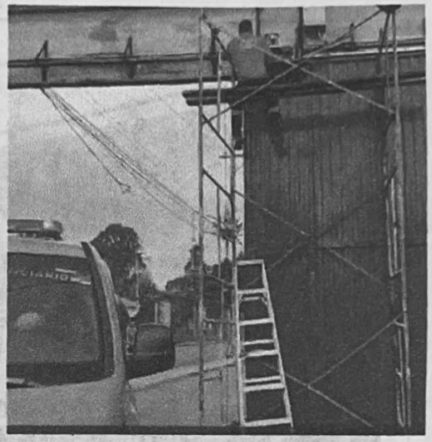


Motor existente para cambio



Motor existente para cambio

Powered by CamScanner

	
Suministro de motor nuevo	Suministro de motor nuevo
	
Instalación de motor nuevo para portón de acceso a establecimiento penitenciario RM-Buen Pastor.	Instalación y puesta en funcionamiento de motor nuevo para portón de acceso a establecimiento penitenciario RM-Buen Pastor.

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

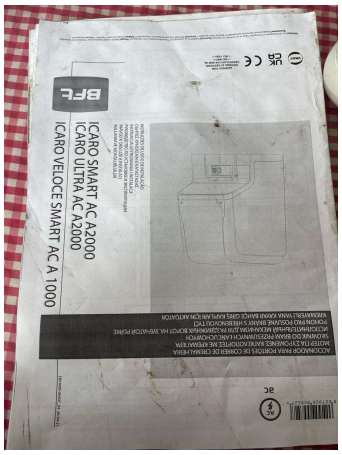
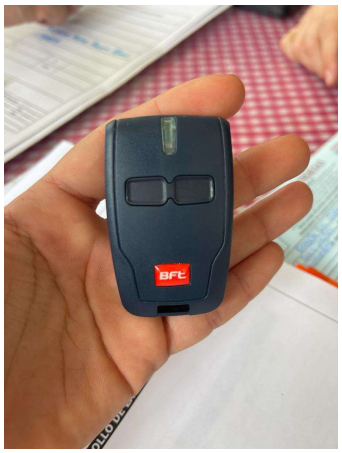
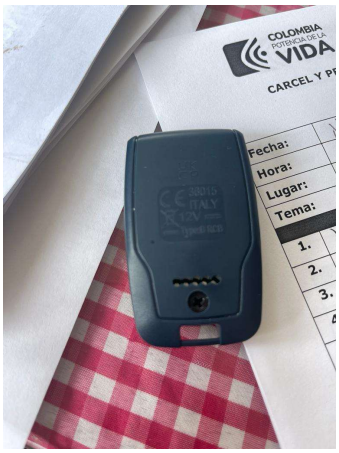
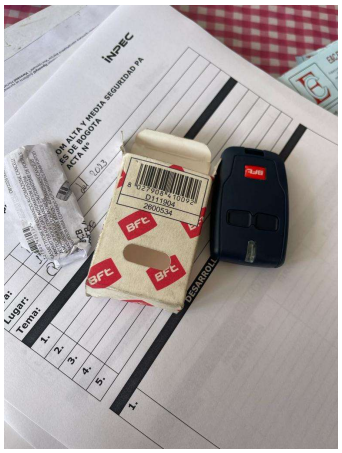
En virtud de lo anterior, se hace entrega de las actividades relacionadas, su correspondiente intervención y ejecutados los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° **303 DEL 2022**, cuyo objeto es **"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios **USPEC** representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así

Powered by CamScanner

Se hace entrega de manual de funcionamiento, operación y mantenimiento de motor icaro 2000, 1 control BFT Model MITTO IZV 433 Mhz (36015) y un juego de llaves con 2 copias.

Se anexa registro fotográfico como evidencia de entrega de lo anteriormente mencionado:

	
Manuales	Llaves de motor
	
Control BFT	Control BFT
	
Control BFT en su caja	Llaves, control BFT y remisiones

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
Ing. YURY DANIELA PINILLA Residente de obra **MARVALL COMERCIALIZADORA SAS**	**Ing. MARYURY RIVERA** Residente de interventoría **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
MYRIAM ELENA CALLE GARCIA Director Encargado del Centro Penitenciario **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARO BUEN PASTOR**	**ANUAR AVILA** Apoyo a la supervisión **Dirección de Infraestructura de la USPEC**

Powered by CamScanner